

INDAUTOR DÍAS INHÁBILES 2025 - DOF 23/01/25

Estimados y estimadas,

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comunico los **días** que el **INDAUTOR suspenderá sus servicios** durante **2025**:

 Acuerdo por el que se señalan los días en los que el Instituto Nacional del Derecho de Autor suspenderá el servicio de atención al público en el año 2025.

El INDAUTOR considerará inhábiles los siguientes días:

- ✓ Lunes 3 de febrero
- ✓ Lunes 17 de marzo
- ✓ Jueves 17 y viernes 18 de abril
- ✓ Viernes 10. y martes 5 de mayo
- ✓ Lunes 21 de julio
- ✓ Lunes 10. y martes 16 de septiembre
- ✓ Lunes 17 de noviembre
- ✓ Viernes 12 de diciembre

A la espera de que esta información le sea de interés y utilidad para llevar a cabo sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, les envío un cordial saludo.